

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26051 TORRENT

Doña Belén Gericó Sobrevela, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrent (Valencia), por el presente,

Hago saber:

1.º- Que en los Autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 282/2019 se ha dictado en fecha 24 de abril de 2019, Auto de declaración de concurso de la deudora doña María Elisa Carcel Mas, con DNI 73776363-E, con domicilio en Torrent en la calle Músico José Ortí Soriano, número 22-2.º-4.ª

2.º- Se ha acordado la conservación de las facultades de administración y disposición, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención del administrador concursal, mediante su autorización o conformidad.

Se ha designado, como administración concursal a don Juan Carlos Sanchis Hernandez, con domicilio en Valencia en la calle Guillem de Castro, n.º104, entlo. 1, teléfono 626376413 y 961059273 y dirección electrónica jcsanchis@estudioconcursal.com, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

4.º- No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni en la Oficina de registro de la Ciudad de la Justicia.

Torrent, 17 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Belén Gericó Sobrevela.

ID: A190033886-1